

AÑO I

Montevideo, febrero 24 de 1901

NÚM. 4

LA REVISTA POLICIAL

Organo defensor de los intereses de la policia

ADMINISTRADOR:
BRÍGIDO RIOS SILVA

--APARECE--
TODOS LOS DOMINGOS



Don José Ineas

OFICIAL 2.º DE LA JEFATURA POLITICA
Y DE POLICIA DE LA CAPITAL.

LA REVISTA POLICIAL

Organo defensor de los intereses de la policia

— APARECE —

TODOS LOS DOMINGOS



Redacción y Administración

CALLE 23 DE MAYO, 4251

Administrador: Brígido Ríos Silva

LA REVISTA POLICIAL

MONTEVIDEO, FEBRERO 24 DE 1901

Realizando la amenaza

La prensa ha dado ya noticia detallada del suceso sangriento ocurrido dias pasados en la calle Yaguaron, en el que han intervenido, por un lado, empleados policiales de la seccion 7.ª y por otro, un grupo de individuos de nada honrosos antecedentes.

A nosotros no nos ha sorprendido tal suceso; no podia sorprendernos; lo habíamos previsto, mas aún, lo habíamos vaticinado por fecha mas ó menos cercana.

El autor de una denuncia contra el oficial inspector, señor Coppola, de la cual nos ocupamos en números anteriores,—denuncia falsa, completamente falsa, como lo probamos en aquel momento—tan falsa que su autor no tuvo el coraje de volver á la prensa,—despues de dejar entrever su encono contra el oficial Coppola,—actor en el incidente de que nos estamos ocupando,—decia con todas sus letras «que los vecinos estaban dispuestos á armarse para repeler las agresiones» de ese funcionario. Escusado nos parece decir á quo clase de gente se referia el denunciante al hablar de *vecinos*, pues es sabido que las especies buscan sus semejantes. Ante tal amenaza, muy digna de tomarse en cuenta dada su procedencia, creímos de nuestro deber llamar sobre ella la atencion del Fiscal del Crimen y del Juez de Instruccion, á fin de que ejercitaran la accion correspondiente. «El oficial inspector señor Coppola,—decíamos entonces—está amenazado de muerte: ¿no debe la justicia del crimen intervenir á fin de evitar una desgracia?»—y los hechos han venido á justificar nuestros to-

mos mas pronto aún de lo que sospechábamos.

Pues bien; ¿hay petulancia de nuestra parte al suponer que si se hubiera procedido en la forma que indicábamos se habria evitado el sangriento suceso de la calle Yaguaron?—Había un complot contra el oficial Coppola; un grupo de sujetos de armas llevar, se habia juramentado para asesinarlo, y uno de los complotados llega en su exaltacion hasta proclamarlo por la prensa. Sorprendidos ante la gravedad del hecho y ante la temeridad de uno de los conjurados,—todo lo cual revelaba la intencion de realizar el atentado á la primera oportunidad—dimos á los magistrados la voz de alarma, con el generoso propósito de evitar una desgracia; pero... los señores magistrados no se dignaron tomar en cuenta nuestra indicacion....

Ahora, producido el hecho que preveíamos, nos ha parecido oportuno recordarles á los señores magistrados aquella indicacion que tan indebidamente desatendieron.... poro nada más!

El oficial señor Coppola, estaba amenazado de muerte; sobre este punto no cabe discusion—ahí están las publicaciones de que hemos hablado, y la declaracion de Clerice,—sus enemigos buscaban una ocasion propicia para realizar el crimen y creyeron quo se habia presentado en una de las noches de Carnaval. Rodeado por un grupo de sujetos disfrazados, se le hacen cinco ó seis disparos de arma de fuego y se lo acusa con tremendas dagas; puede librarse de sus onemigos con ayuda de sus subalternos y de algunos vecinos bien intencionados, y el jefe del grupo —ó el mas exaltado,—recibe dos balazos. Tal es el hecho. Puede reanar pona sobre el oficial Coppola? Lo que la ley consagra hasta para el último ciudadano —el derecho de legitima defensa—puede negársele al oficial Coppola agredido en su doble caracter de ciudadano y de representante de la autoridad?

Es tan absurda esta suposición, que no merece la pena de detenerse a discutirla. El oficial Coppola exponiendo su vida para salvar el principio de autoridad, desconocido por un grupo de compadres ensobrecidos por la moderación de la policía; el oficial Coppola haciendo uso de sus armas en defensa legítima de su vida amenazada, está eximido de responsabilidad penal, y, en consecuencia, llenadas las citas del sumario debe ser puesto en completa libertad. Y esto debe hacerse cuanto antes, a fin de que cierta gente no crea que los agentes de autoridad son meros fantoches que pueden manosearse y agredirse impunemente.

La sociedad está interesada en que el oficial Coppola sea puesto en libertad cuanto antes.

Pero ocurre preguntar: el incidente primero que motivó la presencia del oficial Coppola en la esquina de las calles Yaguaron y Miguelete no estaría de antemano preparado para hacerlo concurrir allí y asesinarlo cómodamente? Por que no deja de ser sospechosa la *oportunidad* con que se encuentran allí Clerice y doce ó quince sujetos todos disfrazados y armados hasta los dientes,—pues se asegura que el propio Clerice tenía un revólver y una pistola.

Los momentos eran propicios; en Carnaval se tiene la ventaja de ponerse una careta, librándose así de miradas curiosas, y asestar una puñalada á un enemigo, al que puede acercarse sin despertar sospechas.

He aquí un punto oscuro, que roe estaría de más que tratara de aclararlo el señor Juez de Instrucción, lo mismo que este otro, no menos digno de tenerse en cuenta:

Se asegura que un grupo numeroso de camaradas de Clerice,—que ya han salido á la prensa haciendo una defensa que no les corresponde y dándole patente de honorabilidad que no tienen títulos bastantes para discernir á nadie—se ha puesto de acuerdo para declarar ante el Juez de Instrucción que una de las heridas que presenta Clerice, le fué inferida por Coppola *estando aquel en el suelo*. La intención de los camaradas del partido salta á la vista, y es bueno que los encargados de instruir el sumario estén al corriente de todo esto, á fin de que, por medio de una falsa declaración, no aparezca el oficial Coppola como asesinando á un inocente.

El perjurio y el falso testimonio tienen castigo señalado en nuestra legislación penal.

No nos ensañamos con nadie; lamentamos el suceso, que pudo producir la muerte de un hombre joven, extraviado por el contagio de malas compañías—y tan lo lamentamos que tratamos de evitarlo;—pero estamos en el deber de impedir que los coadjutores del crimen extravíen también el criterio de los jueces por medio de declaraciones falsas, fraguadas con el deliberado propósito de *fundir*—según su frase—á un empleado de policía que no ha hecho otra cosa que defender su vida amenazada por una turba desenfrenada, defendiendo, al mismo tiempo, los fueros de la autoridad.

LA POLICIA

EN EL CARNAVAL

Es verdad que no puede decirse que hemos tenido un carnaval excepcionalmente animado; pero si que por las plazas y por las calles, ha desfilado inmenso pueblo. Sin embargo y esto lo consignamos en honor de nuestra policía, como justa recompensa á sus afanes, la crónica policial de la prensa diaria registra solo que uno que otro hecho aislado y lo que es todavía más sorprendente «ni una rateria!»

El dato es por demás significativo, tanto que no necesita comentarios, máxime si se recuerda que hace algunos años, y á pesar de que veinticuatro horas ante de que principiara el carnaval, se enjaulaba á todos los rateros conocidos, al terminar las fiestas habían anotados en el libro de denuncias de las comisarías, centenares de robos, escamoteos etc.

El servicio de calle estaba á órdenes del inspector de policía de 1.ª Zona, coronel don Esteban Labadie, al que acompañaban los más distinguidos elementos de la policía municipal y casi todos los empleados de investigaciones, á quiénes su jefe el teniente coronel don Eduardo Pedemonte recomendó especialmente la mayor vigilancia, á fin de evitar las posibles intentonas de los caba-

lleros de industria. A todos ellos, pues, corresponde la gloria de este triunfo sin precedentes.

SILUETAS RÁPIDAS

ESTEBAN LABADIE

El coronel don Esteban Labadie, desempeña actualmente el cargo de Inspector de 1.ª zona. Empezó á hacer sus primeras armas policiales en el cuerpo de sereneros durante el gobierno del coronel Lorenzo Latorre, etapa gubernativa, como se sabe, de triste recordación, donde las arbitrariedades estaban á la orden del día y en donde se gobernaba por la fuerza de la razón ó por la razón de la fuerza. Sin embargo, apesar de haberse desenvuelto en la iniciación de su carrera, en esa atmósfera de la que pocos han salido inmunes, el coronel Labadie se ha conducido durante su larga carrera progresiva con una equidad y circunspección que lo hacen querido y respetado al mismo tiempo de superiores y subordinados. La sobriedad de sus procedimientos es tan perfecta, que hace sentir en los delinquentes con toda la rigurosidad necesaria el peso del castigo equivalente al delito cometido, fuese quién fuese el que haya errado, y dando con esto á la repartición de policia, en lo que le atañe, un grado de organización y seriedad tal, que le honran y le colocan entre los que han conquistado sus galones á fuerza de indiscutibles méritos.

Para dar á conocer hasta donde llega su sobriedad, mencionaremos un curioso detalle de la vida privada: El «menu» de su comida cotidiana esta confeccionado invariablemente de este modo: Un bocado de carne, dos huevos, y dos infaltables bananitas. Eso sí, cuando le faltan éstas el coronel no come satisfecho; es elemento indispensable en su vida culinaria. No bebe absolutamente y tiene por las bebidas tal repulsión, que obligado incidentalmente á hacerlo una vez, cuando se le preguntaba sobre sus efectos contestaba:

— Qué, si estuve viendo lucecitas por todas partes!.....

La Revista Policial

Y SU PROGRESO

Hubiéramos deseado publicar en este número los retratos del oficial Coppola y de los sargentos y guardias civiles que intervinieron en el suceso sangriento de la calle de Yaguaron; pero dificultades de última hora nos lo han impedido.

Como tal dificultades serán vencidas dentro de breve tiempo, en el próximo número publicaremos esos retratos.

Y no serán esos solos: *La Revista Policial*, que sin necesidad de bombos ni reclamos, es de día en día más solicitada por los empleados policiales,—que van dándose cuenta de la utilidad de una hoja periódica de esta índole—no omitirá esfuerzo ni sacrificio alguno á fin de que ella se coloque á la altura que le corresponde.

Es verdad que todavía andan por ahí algunos elementos retrógrados que creen malgastar su dinero empleándolo en el sosten de un periódico que puede ilustrarlos; pero no es posible pedir perfección en las cosas humanas...

La Revista Policial, en tanto, seguirá tranquila su camino—pues ni su dirección ni su redacción, piensan enriquecerse por su intermedio,—y para hacer justicia y levantar su voz en defensa de un empleado calumniado, no acudirá primero á los libros de la Administración para saber si es ó no suscriptor: le bastará que su causa sea digna de defensa.

Al oficial inspector, señor Coppola, cuya causa se defiende por sí sola, la Dirección se ha creído obligada á ofrecerle defensor letrado y correr con todos los gastos que demande la tramitación del juicio, y tendríamos el mayor placer en que tal ofrecimiento fuera aceptado. Y en todos los casos análogos, procederá de idéntica manera.

De ese modo creemos cumplir nuestro deber, sin tener en cuenta para nada los intereses de la Administración, que en nosotros no ejerce influencia alguna.

Entre tanto pedimos disculpa á los empleados policiales de la sección 7.ª por no publicar en este número sus retratos.

Todo se ha de andar.

La policia, antes y ahora

Todos sabemos que la policia de hoy, en punto á educación de sus elementos y progreso en todas sus

reparticiones, no es la de antes, ni su sombra; pero, para darse cuenta exacta de esos progresos, es preciso haberla conocido hace diez ó doce años, sin ir muy lejos.

Que comisarios, que segundos, que escribientes! Y, sobre todo, que famosos partes los que se pasaban al Jefe Político, ya fueran redactados por el comisario, por el segundo ó por el escribiente,—escribano, como entonces le llamaban los guardias civiles, que en materia de educación no le iban en zaga á ninguno de sus superiores.

Ya salieran del majín del comisario, el segundo, ó el escribiente, parecían cortados por el mismo padrón, inspirados en el mismo número!...

Quien no recuerda, relamiéndose de gozo, los famosísimos partes de aquel famosísimo, también comisario de la tercera, cuyo solo recuerdo evoca las épocas más pintorescas de la literatura policial? Corren, aún, de boca en boca, entre los viejos empleados de la Jefatura, los párrafos más culminantes de aquellas notas cuyos originales existían en el archivo de la de hoy 4.ª comisaria, hemos tenido oportunidad de hojear.

Que minuciosidad, qué lujo de detalles, y, sobre todo, que fluidés de estilo!...

Como modelo del género, citaremos dos: el remitido á la jefatura con motivo de un incendio producido en una caballeriza de la calle Andes entre 18 y San José, y el en que se daba cuenta de un incidente personal entre el comisario y un tal T. B., hoy convertido, por sus vicios, en popular atorramte. En el primero hay dos pliegos de papel de oficio destinados á consignar los nombres de las personas que acudieron á presenciar el incendio y los comentarios que á las mismas les sugería el siniestro, —y en el segundo se consignan con una fidelidad de fonógrafo, todas las cosas feas que comisario y contrincante se escupieron á la cara en el calor de la discusión. Jueguen Vds. como será la cosa!

Pero, sin ir tan lejos; ¡Acaso se han olvidado los vecinos de la Unión de aquel incomparable y nunca bien ponderado comisario, que, cansado de escribir en vil prosa sus partes, se encaramó, al Parnaso, vapuleó las musas y se arrancó con un maravilloso parte en versos campechanos dignos del número de Justo Rosas?

Lo único que faltó fué que el secretario del Jefe Político se lo leyera al compás de la guitarra....

Y que dicen Vds. de aquel otro parte del mismo porfucito comisario remitiendo á un pobre diablo acusado de *abijeato de zapallos*?

Y sin embargo, no hay que ir tan lejos para encontrarse con renombrados literatos policiales; no hace mucho tiempo, creemos que en el año 1897, un señor comisario—que todavía está allí!—remitió á la Jefatura á varios sujetos que, decía, se habían trabado en plena ca la esquina de las calles Isla de Flores y Carelm, *durante el sepelio del entierro del doctor Estrázulas, Ministro de Relaciones Exteriores!*

Anda todavía vivo un sujeto, ex-escribiente de una comisaria, con pretensiones de letrado, que de cuando en cuando se encarama en las columnas de algún diario, que redactó una parte en el que, entre otras maravillas decía, poco más ó menos: *Por estas causas, remito presis d. L. s. individuos tal, tal y tal (eran cinco) por bitu que y pelz entre ambos; y en la vivo, también, aquel otro que, al establecer el delito del remitido de la: por andar tirando puñaladas al aire sin lograr herir á nadie, cuando en puridad de verdad el remitido debía ser él que habría con enseñamiento el sentido común.*

Y como estos podríamos estar citando casos y casos, sin concluir en una semana, por que es cosa fuera de lo que para leer desatinos hay que recurrir al archivo de las comisarias de antaño.

En la actualidad, no diríamos que comisarios y escribientes sean todos literatos, pero cuando menos, los partes tienen sentido común, que es cosa que puede exigirse de un empleado que gana alrededor de veinte pesos.

Veinte pesos! y tienen obligación de permanecer en sus puestos ocho horas!

Cuantos interrillos andan por ahí ganando cuarenta ó cincuenta que le ponen ocho con h y herrar (un caballo por ejemplo) sin ella.

Si algún día se elevara hasta cuarenta pesos, si quiera, el sueldo de los escribientes, habría derecho y razón para exigirles que tuvieran no solo buena letra sino mediana instrucción.

Ag to

ESTORET ASESINATO DE UN LOCO

I

La Acusación

Beauvais, 15 de Junio.

José Estoret, ex-jefe de cultivos en Villers-ers-erquy y ex-«maire» de ese municipio ha comparecido ante la corte de Assises del Oise.

Creemos que no deja de tener interés hacer, el relato exacto de lo hecho. Estamos en situación de dar á conocer en sus detalles más preciosos esta causa criminal de que se ha hablado con vaguedad y acerca de la cual algunos diarios han publicado informes completamente fantásticos.

Villers-sous-Erquy es un municipio del distrito de Clermont. Los señores Labitte, directores del asilo de alienados de esa ciudad, poseen en Villers una granja importante en la cual los enfermos mas tranquilos y laboriosos son empleados en los trabajos de campo. El tratamiento de las enfermedades mentales por la vida al aire libre y el trabajo fi-

sico ha dado los mejores resultados, y á menudo inteligencias perdidas en la sombra han sido de esta manera vueltas á la luz.

La granja de Villers tenia por jefe de cultivos á Estoret el acusado. Es un hombre de cerca de 50 años, rico, muy inteligente, que sus vecinos eligieron para «maire» y que desde hace diez y siete años estaba á la cabeza del establecimiento.

Parece que Estoret era temido por todo el personal de la granja. Se le consideraba iracundo y brutal, aun cuando ningún hecho habia llamado la atención, hasta que se produjeron los trágicos acontecimientos del mes de Marzo último.

Entre los alienados empleados en Villers-sous Erquery, se encontraba uno llamado Appert. Este desventurado, habitualmente muy dulce, sufría accesos de furor violentísimos en cuanto se le hablaba en tono de mando ó amenazador. El 3 de Marzo por la mañana se encontraba Appert bajo la influencia de uno de esos accesos.

Uno de sus guardianes habia venido á buscarlo para que efectuara un trabajo que le habia disgustado, y como se pretendiese conducirlo á viva fuerza al trabajo, Appert se arrojó sobre otro empleado y le tomó por el cuello.

Estoret sobrevino en ese momento, atraído por el ruido causado por el incidente. Comenzó por hablar á Appert con energía y el loco, fuera de sí, se adelantó para golpearlo. El jefe de cultivos se retiró, volviendo en seguida con un bastón, trabándose la lucha. Estoret hacia el molinete con su bastón que, en ese movimiento, se partió en dos pedazos. Inmediatamente corrió Appert hasta él y le dió dos golpes con una pala.

Se precipitaron sobre el loco, lo dominaron y lo condujeron en dirección á la sala de duchas. En el trayecto Estoret, que se habia armado de una horquilla de madera, le dió muchos golpes. Le golpeó tan violentamente que en un momento dado Appert arrojó un grito terrible: su jefe le habia roto un brazo.

No obstante esto el pobre loco fué colocado en una bañadera, recibiendo la ducha, pero tuvieron que entregarlo inmediatamente á un guardian quien le aplicó fricciones de agardiente alcanforado.

Durante muchos dias Appert, que sufría horriblemente, no recibió otros cuidados. No se le condujo á la enfermería y se descuidó advertir al médico del lugar. El 8 de Marzo, siendo cada vez mas grave el estado del herido, el empleado de servicio á quien Estoret habia confiado el loco, puso á su jefe en el caso de conducir el alienado al Asilo de Clermont, amenzándolo con dar cuenta del hecho al señor Labitte, director de la casa, en caso que rehusara llevarlo.

Estoret ató un carro de mudanza é hizo subir á Appert, tomó las riendas y abandonó la granja diciendo que iba á Clermont.

Una hora despues, el «maire» de Villers reapareció muy excitado, refiriendo que Appert se habia escapado en el trayecto, que lo habia perseguido, pero que el fugitivo se habia ocultado en el bosque.

La evasión fué inmediatamente anotada en la casa de Clermont y, durante muchos dias, el gendarme registró inútilmente todo el lugar.

La calma habia vuelto á Villers, y ya no se hablaba de la misteriosa desaparición de Appert ó, por lo menos, solo se hablaba de ella en voz baja.

Sin embargo de esto, cerca de la granja tres hombres descubrieran rastros singulares y proseguian una pesquisa cuyo resultado va á verse.

Cuando Estoret abandonó la granja, conduciendo á Appert en su vehículo, un grupo de paisanos y entre ellos un guardia particular llamado Leclery, habian notado con extrañesa la dirección que tomaba el carro. —Es gracioso,—dijo Leclery,—nuestro «maire» no va á Clermont hoy. Vedle como toma el camino de Breuil-le-Sec y como se dirige hacia los Margales.

Cuando se supo al dia siguiente que Appert se habia evadido en el camino de Clermont, una extraña sospecha y que en ese momento acaso ni él mismo se explicó, dominó el espíritu del guarda. Bajo el imperio de esta preocupación singular, tomó á su vez el camino de Breuil-le-Sec y siguió atentamente la huella que habian dejado las ruedas del vehículo de Estoret.

Llegado á los Margales Leclery observó distintamente, en medio del camino, la pisada de un pie desnudo. En seguida notó que el suelo estaba pisoteado y marcado como si un cuerpo de mucho peso hubiese sido arrastrado, y que en un sitio dado esos rastros desaparecieron de pronto. Era evidente que habia sido puesto de nuevo en el carro el cuerpo que antes se habia arrastrado. El vehículo habia prosseguido su camino en seguida, deteniéndose de nuevo al lado de un silo de papas.

Leclery no llevó mas lejos «se día las investigaciones.

Regreso absolutamente persuadido de que una lucha debió tener lugar, cerca de los margales, entré el «maire» de Villers y el desgraciado loco, y que como resultado de esa lucha Appert habia sido reintegrado, muerto ó vivo, al vehículo de que habia sido sacado. ... ó en el que lo habian tirado.

Fué solo algunos dias despues cuando le guarda encontró á uno de sus colegas, llamado Cheneaux, quien tambien por su parte habia hecho interesantes observaciones.

Cheneaux no habia visto el vehículo del maire de Villers doblar por el camino de Breuil-le-Sec, pero le habia visto detenerse en el silo de papas. Estoret habia descendido provisto de una pala y subiendo al techo del silo habia cavado el suelo cerca del foso.

De la ventana de la granja desde la cual Cheneaux observaba esta escena, solo había distinguido vagamente los hechos, pues la noche se aproximaba y no había podido seguir hasta el fin el singular trabajo á que estaba entregado el jefe de cultivos de la granja de Villers; pero se prometió trasladarse al día siguiente al silo de papas. Dirigióse allí, en efecto, acompañado del guarda campestre Deblois y, con la seguridad de que Estoret había entrado allí alguna cosa, hizo, con una vara de hierro, sondajes que por el momento resultaron inútiles.

Cuando Leclerq, Cheneaux y Deblois supieron la desaparición de Appert y se comunicaron sus descubrimientos e impresiones, no existió ningún género de duda para ellos: —Estoret había asesinado al loco en el camino de Breuil-le-Sec y lo había entrado en el silo de papas.

Los registros fueron continuados con precaución y por fin, al cabo de «veinte» días, Cheneaux creyo sentir que su sonda tocaba algo esponjoso y exclamó: «Ahí está el cuerpo; voy á prevenir al señor Labitte.»

Fué entonces cuando el director del Asilo de Clermont supo recién la escena de violencia del 13 de Marzo y cuando pudo creer en un crimen.

Se presentó en Villers, acompañado de su hermano, médico en jefe del asilo, é interrogó á Estoret. El señor Labitte no le ocultó la acción que pesaba sobre él.

Estoret apareció muy turbado, pero protestó con enojo y tomando un larguísimo baston, anunció su propósito de practicar por sí mismo registros en el silo de papas. Estos registros, practicados bajo su dirección no dieron resultado. El guarda Cheneaux asistía impassible al acto. Al cabo de media hora, el «maire» de Villers se detuvo y dijo: —Como bien lo veis no hay nada.

Continuará

La palabra de un colega

INDICACIÓN ATENDIDA

Refiriéndose á la actitud de la policia durante las fiestas de carnaval, de nuestro colega *La Razón*: La policia en general, ha estado bien. Nada de alardes de fuerza: nada de esas excesivas severidades que lejos de mantener el orden lo trastornan. Si seá: no tenemos motivo alguno para criticarlo; la actuación de la policia, en conjunto, ha sido muy correcta.

Pero... hay un par muy grande. La verdad es que á fuerza de *mandarse*, la policia, perdió la medida y llevó las contemplaciones hasta un extremo intolerable. Hemos visto mascaradas indecentes en

parajes frecuentados, en presencia de funcionarios policiales de alta categoría. Sin embargo estos no hacian nada para castigar esas faltas vergonzosas. El doctor Acosta y Lara debe preocuparse de que haya menos tolerancia en adelante con esas indecencias.

Esa misma tolerancia existia con algunos carros de máscaras que llevaban lerteros obscenos, apenas disimulados por un torpe juego de palabras. Téngalo presente para el domingo, el señor jefe politico, y enseñe á sus inferiores que si la indulgencia para infracciones despreciables como bajar de la vereda contra la orden del guardia civil, es digna de aplauso, merece incondicional censura la indulgencia para hechos como los que señalamos, indignos de la cultura de nuestra poblacion.

Encontramos perfectamente razonables las observaciones del colega y el jefe politico las ha encontrado también, pues ha impartido las órdenes del caso á fin de que se proceda al arresto inmediato, de los que, en una forma ú otra, ofendan la moral.

Sin perjuicio de que hagamos notar, que no es posible que la policia esté en *todos los golpes*.

Los empleados de investigaciones

Y las tarjetas de libre tránsito

En números anteriores, al censurar la tacañería de las empresas de tranvías que solo habían destinado un limitado número de tarjetas de libre tránsito á la repartición policial, prometimos volver á ocuparnos de este asunto, convencidos de que es de vital importancia, para el buen servicio público. Hoy vamos á hacerlo, máxime cuando poseemos nuevos pormenores del úkase de las empresas.

Estas, no solo privaron de las tarjetas de libre tránsito á los comisarios de órdenes y á los médicos forenses, sino también á los empleados de la policia de investigaciones, y salta á la vista la gravedad de esta injustificada resolución.

En efecto; los subalternos del señor Pedemonte deben torzosamente disponer de medios de movilidad por la naturaleza de sus funciones, porque para ellos se ha hecho aquel adagio de que "el tiempo es oro."

¿Pueden ó deben razonablemente los empleados de investigaciones sufragar de su peculio los gastos de locomoción? No, sencillamente, porque la mayor parte de ellos gozan asignaciones exiguas y sabido es que una pesquisa, una indagación, el cumplimiento de una comisión, etc. requiere á veces hasta 30 y 40 centesimos de tranvía; como pues han de recargar su sueldo con seis ó siete pesos mensuales, quienes no ganan veinticinco, ó treinta, si se quiere, y con

ellos tienen que hacer frente á los inoludibles compromisos del hogar?

¡Las empresas de tramitas no han de volver sobre sus tiránicas resoluciones, corresponde que el mal sea remediado por la jefatura, pues no es posible que los empleados de la policia de investigaciones no dispongan de mas recursos que sus extremidades inferiores para realizar bien y concienzudamente sus trabajos.

SUETOS

Debemos prevenir á las personas que se dirijen á la Administración solicitando ejemplares del primer número, que, por el momento, no podemos satisfacer sus deseos, por la edición está agotada.

Dentro de pocos días quedará terminada la reimpresión de ese número y entonces estaremos en situación de atender los pedidos, que se nos hagan.

* * *

Las irregularidades de las empresas de tranvias están dando tema á la prensa para escribir diariamente un suelto más ó menos picante. Pero las empresas, que saben hacerse sordas cuando les conviene, siguen tranquilamente haciendo su negocio sin darse por aludidas.

Hasta que, quien puede y debe, no les haga cumplir el reglamento, tarea que está encomendada á un Inspector cuya acción estamos esperando que se haga sentir.

* * *

En Buenos Aires, durante las fiestas de Carnaval, un agente de policia detuvo el carruaje del Juez del Crimen, doctor Bustamante, cuyo cochero queria infringir las disposiciones adoptadas por la autoridad superior; protestó el juez, se mantuvo firme el agente, acudio un comisario, dió la razón á su subalterno, y el señor Juez del Crimen tuvo que seguir el camino correspondiente.

Pero resulta ahora que el Juez se ha atufado y, creyendo desconocidos sus fueros, ha entablado acción criminal al comisario por abuso de autoridad. Y de que delito se le podría acusar á ese señor, que á pesar de ser Juez, pretende pasar por sobre las leyes?

La criminalidad moderna

(ESTUDIOS DE JUAN COUSTAT)

A la honradez le llama tontera y á la pi-

leria inteligencia. El comerciante laborioso que por fatalidad quiebra y va á la cárcel, es un estúpido, mientras el hábil estafador que con maestria ha sabido eludir sus responsabilidades criminales, arruinando á medio mundo, es el que goza de los plácemes tributados á la actividad y al talento.

Cuéntan que á Napoleón le crecieron las uñas después de muerto. En nuestros días, muchos son los que las uñas se les desarrollan en vida, sin que haya leyes que puedan cortárselas ni aun después de muertos, porque los falsos conceptos que se tienen de la moral en los tiempos actuales, han hecho perder toda noción de delicadeza, cambiándose los términos del bien y del mal en las respectivas acepciones jurídicas que encarnan estas palabras.

El bandido de las encrucijadas y caminos, que asaltaba puñal en mano, pidiendo la bolsa ó la vida, y concluía por obtener ambas cosas á las vez, se ha trasladado hoy á las ciudades, usa sombrero de felpa, calza guantes y viste á la moda, sin desmejorar en un ápice de los grandes personajes. A las armas mortíferas, ha sustituido la ganza y la pluma desde que con la primera le basta para hacerse paso y abrir las puertas del local que pretende desvalijar, mientras que con la segunda imita, con identidad pasmosa, la firma en una obligación ó falsifica un documento de importancia.

En otras palabras; el reinado del robo y de la estafa es el que predomina hoy, siendo los delitos contra la propiedad y el bienestar ajenos, los que más abundan en la criminalidad moderna.

El homicidio y los asesinatos alevosos son ya raros, pues sólo de tarde en tarde conmueven la sociedad, y unicamente dominan como relativo término medio, las lesiones y contusiones que derivan de los finales de reyertas más ó menos acaloradas, donde el alcohol y las mujeres llevan su mayor dosis de contingente á la provocación.

Y ahora se preguntará, ¿por qué es que se ha operado este cambio, y qué ingerencia tiene en ello la escuela médico-criminalista?

La contestación es sencilla, y no es necesario remover mucho el magin para encontrarla.

Con las teorías de Lombroso, Marro, Ferri, Garófalo en Italia y demás adeptos que los acompañan en Francia, Inglaterra, Alemania y hasta en la misma España, la escuela clásica del derecho ha perdido el apoyo que antes le prestaba el espíritu conservador de los esforzados pensadores y partidarios del mantenimiento del orden social.

En la actualidad no se ensaya otra reforma en nuestros códigos penales, que las relativas á mejorar la condición de los delin-

cuentas y á justificar los atentados mas monstruosos por la deformidad más ó menos pronunciada del cráneo, las orejas y narices de los victimarios.

Pero este mismo cambio de la delincuencia actual, que tiende á ser menos atentatoria de la integridad personal, y más frecuente y desarrollada en cuanto al apoderamiento indebido de los intereses y bienes privados de los particulares, es una de las pruebas irrefutables con que se demuestra la insubsistencia y errónea base de la escuela médico-criminalista moderna.

Nadie negará que las instituciones sociales á medida que han ido perfeccionándose, han creado ó clasificado como delictuosos actos que antes no lo eran. El robo, mientras el autor no fuera tomado infraganti, era permitido en Esparta, y esta doctrina así la consagraron las leyes de Licurgo, mientras hoy basta el hecho producido, para perseguir y tratar de averiguar quién es el ladrón y condenarlo.

La poligamia, el incesto, el adulterio, el estupro, la violación, el rapto y la generalidad de los delitos llamados contra la honestidad, eran desconocidos en la legislación de muchos pueblos civilizados, como ahora mismo sucede con algunos de ellos en ciertas naciones.

La falsificación de marcas y productos industriales, la usurpación de estado civil, los castigos los monederos falsos, son todos delitos creados por las sociedades modernas, y algunos de éstos desde reciente data, es que merecen punición.

Pues bien: ante este hecho ilevantable, ¿cómo es posible admitir la teoría tan vulgarizada ahora, de la escuela médico-criminalista y de existencia de criminales natos?

El criminal nato es el que ha surgido desde la creación del mundo, ó por lo menos, desde la constitución de las agrupaciones sociales primitivas.

Y si esto es así, ¿cómo es posible que el monedero falso haya nacido antes de que se inventara la moneda, el esturador, antes de que este hecho fuera calificado de delito, y así sucesivamente con los demás actos que ya hemos enumerado y que su carácter delictuoso es solo de moderna creación?

Para la crítica mordaz é intransigente, siempre sobran los argumentos, y es por esto que á la escuela clásica del derecho penal, se le han opuesto las mas raras y originales doctrinas.

La teoría actual de los médicos criminalistas, es la de exteriorizar el delito por lo que no es de extrañarse que Benedikt diga con un aplomo extravagante que, «todos los criminales son criminales natos. Es su organización la que los empuja al crimen».

El defecto de tan aventurado principio, consiste en generalizar las excepciones, lo que no es por cierto obra científica, sino perniji-

ciosa, como lo prueba el ridículo en que han caído semejantes aseveraciones y el mal que ellas vienen produciendo en la sociedad, donde los espíritus profanos son los que mayormente sienten los destructores efectos.

Otros sostienen que el individuo nace siempre con una predisposición marcada al mal, lo que no deja de ser una apreciación totalmente errónea, porque la misma suposición podría hacerse en sentido contrario, diciendo que nace moralmente bueno, desde que en uno y otro sentido militan las mismas razones para erigir en norma de precepto científico semejante deducción.

El bien y el mal en moral, son terminos comparativos entre sí que se complementan el uno al otro, sin lo cual dejaría de ser existencia, pues la idea del mal no se explica ni se demuestra sin su correlativa, la del bien, como la del cansancio se demuestra por el reposo y la dicha por la desgracia.

Pero es el caso, que el bien y el mal son de creación puramente humana, por lo que es ridículo pensar que tales ideas acompañan al ser desde su formación, y que sus inclinaciones hacia una ú otra cosa, dependen de la configuración ó estructura física.

Hoy, exclama con acertivo criterio Max Nordau en su obra titulada «Paradojas psicológicas», sabemos perfectamente que en el individuo no hay en sí ni bien ni mal, pero que la necesidad de la vida en común poco á poco ha llevado al hombre á determinar malas y criminales las acciones que serian perjudiciales al interés de la comunidad y buenas y virtuosas aquellas que fueran ventajosas á ese interés».

Y si tal cosa es así, ¿cómo admitir por un momento la exageración recordada de que el hombre nace moralmente bueno ó malo, siendo de suponerse que tales ideas sólo fertilizan en la mente, cuando recién uno tiene discernimiento y voluntad?

En verdad que repugnan á la inteligencia la admisión de tan absurda doctrina, por cuanto en su propia enunciación está el germen de la lógica consecuencia que la hace inaceptable.

Si el hombre recién despues de cierto desarrollo intelectual es cuando se da cuenta de la noción del bien y del mal, justo es convenir en que esas ideas no nacen con él, sino que más tarde las adquiere del contacto en la sociedad á que más tarde las adquiere del contacto en la sociedad á que se vinculan y en cuyas relaciones es que amolda su conducta y se adapta á los actos que ha de formar, en lo sucesivo, los hábitos y costumbres de su vida.

Por eso la poligamia prevista y castigada por nuestras leyes y condenada por nuestra sociedad, no podría evitarse, y sería inicuo

(Continuad.)



Indicador policial

Nombres y domicilios

Jefe Político, doctor Augusto Acosta y Lara, 18 de
 uño 134.
 Oficial 1.º, don Horacio Labandera, 25 de Mayo núm.
 465.
 Oficial 2.º, don José Eneas, Minas núm. 210.
 Ayudante, don A. Silva y Bauzá, Yaro núm 151.
 Comisario de Ordenes, don Juan Reynés, Charrúa 36.
 " " " " Carlos Freyre Mogaburo
 2.ª Rivera 85.
 " " " " Rafael Ellauri, Tala 105.
 " " " " Lindolfo Pagola, 18 de
 Julio 859a.
 " " " " Julio Mancini, Yí 344.
 " Supernumerario, don Mario Méndez, Oli-
 mar 56.
 " " " " Luciano Berrutti, Sal-
 to 59.
 " " " " Francisco Olivieri,
 Paraná 30.
 " " " " Carlos Casaravilla,
 Gaiguá 112.
 " " " " Ignacio Echagüe, La-
 valleja 18.
 Tesorero, don José Montero Wentuises, B. Aires 126
 Contador, don Lázaro Grolero, 18 de Julio 830.
 A'caide, don Orosimbo Basigaluz, Buenos Aires 94.
 Archivero, don Francisco Calamet, La Paz 124.
 Médico forense, don Florentino Felippone, 18 de Ju-
 lio 750.
 " " " Vicente Tagle, Colonia 197.
 " " " Arturo Ferrer, Mercedes 245.
 " " " Juan Grolero, 18 de Julio 856.
 " " " José Ramasso, Cámaras 154.
 " " " Sebastian B. Rodriguez, Agracia-
 da 900.
 Juez de Instrucción de ter. turno, doctor Teófilo D.
 Hueyero, Maldonado 241.
 Juez de Instrucción de 2.º turno, doctor Leopoldo
 Mendoza y Durán, Sierra 180.
 Actuario, don Juan Villalengua, San José 211.
 " " Arturo Barriere, Mercedes 193.

Inspecciones

De 1.ª Zona, calle Cuarcim núm. 236.
 Inspector, Coronel don Esteban Labadie.
 Sub-inspector, don Manuel Vila.
 De 2.ª Zona, Avenida La Paz 88.
 Inspector, Coronel don Laureano Herrera.
 Sub-inspector, don Luciano Fernandez.
 De extramuros—Cuehilla de Juan Fernandez—Ins-
 pector—Coronel D. Mauricio Cancela.
 Sub-Inspector—D. Alejandro Echagüe.

Policia de Investigaciones

Oficina: Yaguarón entre 18 de Julio y Colonia.
 Jefe—Teniente Coronel, Eduardo P. de Monte.
 Inspector—Don Salvador Russo.

Escuadras de Seguridad

Rivera y Gaboto.
 Jefe: Coronel Juan B. Barriola.
 Segundo: Capitan Eduardo Villagran.

Comisarias

Aduana.
 Comisario, don Arturo Laborde.

Sub-Comisario, don Enrique Sánchez Espira.
 1.ª, calle Perez Castellanos núm. 105.
 Comisario, don Adolfo de la Sota.
 Sub-comisario, don Martín García.
 Auxiliar, don José M. Martínez.
 2.ª, calle Camacú núm. 35.
 Comisario, don Eugenio Aphoteloz.
 Sub-comisario, don Juan B. San Martín.
 Idem., don Floro García.
 3.ª, Avenida de la Paz 88.
 Comisario, don Antonio Sanguinetti.
 Sub-comisario, don Ricardo de la Sota.
 Auxiliar, don Juan Catumbert.
 4.ª, Andes 310
 Comisario, don Juan Molinari
 Sub-comisario, don José Pedragosa (hijo).
 5.ª, Médanos 156
 Comisario, don Cleto Cuñarroc.
 Sub-comisario, don Roberto Sacarello.
 6.ª, Isla de Flores, 412
 Comisario, don Tomás Cabral
 Sub-comisario, don Benigno G. Islas.
 7.ª, Agraciada 438.
 Comisario, don Pablo Fontana.
 Sub-comisario, don Manuel García.
 8.ª, Justicia 133.
 Comisario, don Antonio Podestá
 Sub-comisario, don Manuel Iglesias Cordeiro
 9.ª, 18 de Julio 914.
 Comisario, don Modesto Paz.
 Sub-comisario, don Arturo Pedemonte.
 10.ª, Pereyra 98.
 Comisario, don Enrique Bernudez Pinet.
 Sub-comisario, don Guillermo Michaelson
 11.ª, Agraciada 732
 Comisario don Mariano Pereds.
 Sub-comisario, don Juan Luis Gadea.
 12.ª, Reducto 172.
 Comisario, Capitan don Juan Suarez
 Sub-comisario, don Alfredo Perichon
 13.ª, calle Goas 261.
 Comisario, don Pedro Grachot
 Sub-comisario, don Carlos Bianchi Preve.
 14.ª, 18 de Julio 127 (Union).
 Comisario, coronel don Santiago Viscayar.
 Sub-comisario, don Leopoldo Platero.
 15.ª, calle 18 de Julio 631 (Maroñas).
 Comisario, don Máximo Revella.
 Sub-comisario, don Patricio Baez.
 16.ª, Pueblo Ituzaingó
 Comisario, don Ramón Berneta.
 Sub-comisario, don Mauricio Cancela (hijo).
 17.ª, Miguelte
 Comisario, don German Nuñez
 Sub-comisario, D. Hilario Piriz.
 18.ª, Camino Millan 459.
 Comisario, don Benjamin Charlone
 Sub-comisario, don Agustín Lapitz.
 19.ª, Sayago.
 Comisario, coronel don Ricardo Canfield
 Sub-comisario, don Juan Jover.
 20.ª, Villa del Cerro.
 Comisario, don Eufasio Yaquez.
 Sub-comisario, don Abril Estevez.
 21.ª, Colón.
 Comisario, don Primitivo Larrobla.
 Sub-comisario, don Venancio Illezcas.
 22.ª, Melilla
 Comisario, don Julio Mourigan.
 Sub-comisario, don Pedro Zabala.
 23.ª, Barra de Santa Lucía.
 Comisario, don Napoleón Neves.
 Sub-comisario, don José Barreiro.

Caballería Policial

Egido y Canclones.
 Administrador, Javier García de Zúñiga.